



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096-2019-MPLM-SM/A

San Miguel, 18 de Marzo del 2019

VISTOS:

La Opinión Legal N° 095-2019-MPLM-SM/OAJ de fecha 08 de marzo del 2019; Informe N° 062-2019-MPLM-SM/OAF de fecha 18 de febrero del 2019; Informe N° 025-2019-MPLM-SM/CONTA/RHQ de fecha 12 de febrero del 2019; sobre propuesta de Directiva denominada: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS"; en 20 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 062-2019-MPLM-SM/OAF de fecha 18 de febrero del 2019, el Director de la Oficina de Administración y Finanzas, remite la propuesta de Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS", remitido por la Unidad de Contabilidad con Informe N° 025-2019-MPLM-SM/CONTA/RHQ de fecha 12 de febrero del 2019; para lo cual sugiere aprobar mediante acto resolutorio toda vez que a la fecha se cuenta con directivas internas desactualizadas;

Que, mediante Opinión Legal N° 095-2019-MPLM-SM/OAJ de fecha 08 de marzo del 2019, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina declarar Procedente la aprobación de la directiva: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS", por lo que, deberá efectuarse el acto resolutorio correspondiente para que surta sus efectos;

Que, con el Objeto de Normar y asegurar la eficiencia en la tramitación y emisión de las autorizaciones de viaje de comisión de servicios, asignación de viáticos y rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tengan con la municipalidad; Incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera realizar viajes al interior del país de la Municipalidad Provincial de La Mar-San Miguel; por lo que resulta necesario aprobar la Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS";

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 002-2019-MPLM-SM, denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Fianzas, Oficina de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería y a las demás Órganos Estructurados de la Municipalidad, el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutorio a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad, para su conocimiento, cumplimiento y demás.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Wilder Manyavilca Silva
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
ALCALDIA
02 ABR. 2019
Reg: _____ Folio: 10 F
Hora: 4:50 p.m. FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR SAN MIGUEL
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
03 ABR. 2019
N° Reg: 140 Hora: 4:05 p.m.
Folio: 10 FIRMA: *[Signature]*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
02 ABR. 2019
REG: _____ HORA: 10:40
FOLIO: 10 FIRMA: *[Signature]*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA MAR
SAN MIGUEL
Oficina de [unclear] Opts
02 ABR. 2019
REG: _____ HORA: 12:47 p.m.
FOLIO: 10F FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
UNIDAD DE TESORERÍA
RECIBIDO
02 ABR. 2019
REG: 273 HORA: 12:50 p.m.
FOLIO: 10 FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
GERENCIA MUNICIPAL
02 ABR. 2019
REG: 2263 HORA: 12:55
FOLIO: 01 FIRMA: *[Signature]*